




CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
27 JUN 2012  
Recibido..... 13 20 .....Hs.  
Exp: nº 26423 BK .....F.V.

### PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de organismo que corresponda, proceda a informar los gastos realizados por la anterior gestión del gobernador del Dr. Hermes Binner en el anteproyecto del denominado Puerto de la Música, en la ciudad de Rosario, como así también la forma y los medios de financiación de la obra proyectada para llevarse adelante en la actual gestión.



  
ERIKA GONNET  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La administración provincial en su anterior gestión a cargo del Dr. Hermes Binner decidió construir en predios del puerto de la ciudad de Rosario, un espacio cultural denominado Puerto de la Música.

Es un complejo cultural de sala de conciertos, centro de exposiciones y escuela de música, cuyo predio abarca 16.500 metros cuadrados en los muelles que se asientan sobre las calles Pellegrini y Belgrano de la ciudad de Rosario, con





una capacidad interna de 2.500 espectadores y una explanada externa para más de 35.000 personas. Su diseño estuvo a cargo del arquitecto brasileño Oscar Niemeyer.

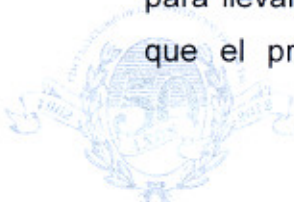
Para la confección del Anteproyecto de la obra, se han realizado estudios con personal especializado del vecino país de Brasil y de la ciudad de Rosario, para los cuales el estado provincial ha tenido que destinar recursos económicos de un monto hasta ahora desconocido.

Es clara la situación económica deficitaria por la que atraviesa la provincia. Por ello, el Poder Ejecutivo para paliar esta situación se vio en la necesidad de recurrir en los primeros meses de su actual gestión tanto a la emisión de letras como a la reforma tributaria (la cual se encuentra en tratamiento en búsqueda de consenso con legisladores y el resto de los sectores involucrados).

En caso de seguir adelante con el proyecto "Puerto de la Música", la totalidad de la obra demandaría una inversión de entre 140 y 150 millones de pesos.

En ningún momento el Poder ejecutivo acompaña una explicación de la manera en que se va a financiar el proyecto. Desde la provincia se mencionó que "el dinero no va a salir del bolsillo de los santafesinos", sino que se gestionarán fondos a través de la Fundación Puerto de la Música. La mecánica sería la venta de las plateas por un plazo de 10 años, es decir que durante ese período de tiempo sólo podrían acceder quienes tuvieron la posibilidad de adquirir su platea, caso contrario no se podrá -por tal período- acceder al puerto. La única forma de tener contacto con los espectáculos que en él se realicen será a través del espacio público que se construye lindero al edificio, y en el que se ofrece la posibilidad de transmitir lo que esté ocurriendo al interior del mismo.

Por todo ello, no quedan claras ciertas cuestiones relacionadas al emprendimiento, entre ellas: a) cual fue la suma de dinero destinada a la realización del Anteproyecto de la obra; b) con qué fondos contará la Provincia para llevarla a cabo. c) Cómo se involucra a la ciudadanía en el proyecto, ya que el proyecto hace hincapié en la apropiación popular de los bienes





culturales y en la libre difusión de la cultura. Entonces el interrogante es:  
¿Cómo se difundiría la cultura mediante este proyecto?.

Por lo expuesto, y considerando la importancia del tema planteado, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

ERIKA GONNET  
Diputada Provincial

